

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR

ABOGADO

Calle 40 43-30 Of 301 plsa 3 Cel. 30049942088Barranquilla. Correo electrónico maria pe1216@hotmail.com

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

E. S. D.

REFERENCIA. Ejecutivo de COOPAERATIVA MULTIACTIVA COOLCARIBE Contra. JORGE JIMENEZ PACHECO Y OTROS. RAD No 0868344048900120190022100

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela, Abogada portadora de la T.P. No. 76.793 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Endosatario para el cobro judicial de la Parte Demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su señoría, para manifestarle que presento liquidación adicional en el proceso de la referencia.

Capital.....4.284.000

Intereses desde el día 10 de octubre del 2016

Al 31 de julio 2019, al 2% mensual, son 33 meces2.827.440.

Intereses de mora desde el día 31 de agosto del año 2019

Al 31 de agosto 2020, al 2% mensual, son 12 meces.....1.028.160

Para un total de capital más intereses.....8.139.600

Atentamente



MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR
C.C.No. 22.544.694 de Palmar de Varela
T.P. No. 76.793 del C. S. de la J